



DECRETO N° 1.386

LAJA, mayo 02 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M.;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2011 VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., por los días 02, 03 y 04 de mayo del 2012.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará en el cargo la Sra. Jaquelina González Díaz, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., quien será subrogada por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/ARD/mes-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)